



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00275035- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando que los y las docentes de la Escuela cumplan funciones docentes como complementación de funciones o cargas anexas, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta de la misma Escuela, en los seminarios optativos correspondientes al segundo semestre del presente año lectivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de garantizar el dictado de los seminarios de la Escuela de Ciencias de la Educación, durante el primer semestre del presente año, en el actual contexto de emergencia;

Que los Seminarios que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, fueron aprobados oportunamente, por el Consejo Asesor de la Escuela de Ciencias de la Educación el día 31 de marzo del corriente año;

Que asimismo resulta necesario aprobar los respectivos seminarios a fin de disponer que los Profesores de la mencionada Escuela, cumplan las funciones docentes en esos espacios curriculares;

Que según lo informado por la Secretaría Académica a orden 6, los seminarios que se indican en el artículo 3º de la presente Resolución fueron elevados para su aprobación bajo EX-2020-00325998- -UNC-ME#FFYH, con fecha 26 de marzo de 2021, sin resolución a la fecha, por lo que corresponde, no obstante, reconocer el desempeño de funciones docentes de los profesores responsables;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que los docentes dictaran los respectivos Seminarios como complementación de funciones, en los términos del art. 13º de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883;

Que el H. Consejo Directivo en sesión telemática del día 5 de julio de 2021 aprobó, por unanimidad y sobre tablas, la solicitud de la Escuela de Ciencias de la Educación,

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Seminarios de la Escuela de Ciencias de la Educación de esta Facultad, correspondientes al primer semestre del presente año lectivo 2021, y en contexto de emergencia sanitaria, a cargo de los Profesores que se indican en el artículo 2º de la presente Resolución, como carga anexa o complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta.

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que los y las docentes de la Escuela de Ciencias de la Educación, cumplan funciones docentes, en los seminarios optativos que en cada caso se detallan, como complementación de funciones y/o carga anexa, según corresponda, a sus respectivos cargos de planta, durante el primer semestre del ciclo lectivo 2021.

SEMINARIOS Y TALLERES DEL CICLO DE FORMACIÓN BÁSICA COMÚN

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64 hs): "APORTES DE PHILIPPE MEIRIEU SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA" a cargo de la Prof. Vanesa Partepilo (Leg. 38951) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas y cumpliendo funciones docentes la Prof. Laura Muiño (Leg. 54818) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas, el Prof. Agustín Minatti (Leg. 38121) y la Prof. Jessica Arévalo Schillino como complementación de funciones a sus cargos de Profesores Asistentes, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Corrientes Pedagógicas Contemporáneas.

- Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "LA MEMORIA DE LAS COSAS Y DE LAS PRÁCTICAS. LA CULTURA MATERIAL ESCOLAR Y LA VIDA COTIDIANA EN LA ESCUELA ARGENTINA, CHILENA Y COLOMBIANA" a cargo de la Prof. Mariana Tosolini (Leg.40824) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia Social de la Educación.

-Taller Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMICOS" a cargo de la Prof. Mariela Prado (Leg. 39627) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en la cátedra de Didáctica General, y cumpliendo funciones docentes la Prof. Mariel Castagno (Leg.36466) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, en la cátedra de Didáctica General.

SEMINARIOS Y TALLERES DEL CICLO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

- Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "PROCESOS COMUNITARIOS E INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS" a cargo de la Prof. Silvia Ávila (Leg.27717) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Titular, de dedicación exclusiva, en la cátedra Análisis Institucional de la Educación, (hasta el 30 de abril de 2021); de las Profesoras Marisa Muchiut (Leg.37333) y Marina Yazzyi (Leg.48192) como complementación de funciones a sus cargos de Profesoras Asistentes, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de Análisis Institucional de la Educación.

- Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "SISTEMAS EDUCATIVOS COMPARADOS: POLÍTICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMPARADA" a cargo de la Prof. Nora Lanfri (Leg.32965) como carga anexa a su cargo de Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación y cumpliendo funciones docentes las Prof. Silvana Lorena Lagoria (43626), como complementación de funciones de su cargo de Profesora Adjunta de dedicación exclusiva, la Prof. Carolina Yelicich (Leg.42026) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple y la Prof. María Pilar Martínez (Leg.56544) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, todas ellas en la cátedra Planeamiento de la Educación.

- Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "FORMACIÓN CONTINUA DE DOCENTES" a cargo de la Prof. Celia Salit (Leg.28740) como carga anexa a su cargo de Prof. Titular, dedicación simple, en la cátedra Seminario-Taller de Práctica Docente y Residencia.

- Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado permanente (48hs): "TÉCNICAS DE EXPLORACIÓN PSICOPEDAGÓGICAS" a cargo del Prof. Daniel Lemme (Leg.32807) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra

Psicopedagogía.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "PSICOANÁLISIS Y EDUCACIÓN" a cargo de la Prof. Sandra Gómez (Leg. 43738) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA EN ARGENTINA. LA EVALUACIÓN COMO MODO DE REGULACIÓN DEL TRABAJO ACADÉMICO." a cargo de la Prof. Vanina Ares Bargas (Leg. 49116) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "EL ENFOQUE DE LAS CAPACIDADES Y LA EDUCACIÓN, UNA INTRODUCCIÓN." a cargo del Prof. Esteban Leiva (Leg. 48231) como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra de Epistemología de las Ciencias Sociales.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "INSTITUCIONES Y EXPERIENCIAS ESCOLARES. UNA MIRADA PEDAGÓGICO - INSTITUCIONAL." a cargo de la Prof. Andrea Martino (Leg. 80894) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Análisis Institucional de la Educación y cumpliendo funciones docentes la Prof. Silvia Ávila (Leg. 27717) como carga anexa a su cargo de Profesora Titular, dedicación exclusiva, en la cátedra Análisis Institucional de la Educación (hasta el 30 de abril de 2021).

-Taller Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "HABILIDADES COMUNICATIVAS EN ESPACIOS ACADÉMICOS" a cargo de la Prof. Gloria Borioli (Leg. 34594) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Didácticas Específicas y cumpliendo funciones docentes la Prof. Adriana Barrionuevo (Leg. 35184), como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Didáctica Especial y el Prof. Manuel Giovine (Leg. 41069), como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Estadística y Sistemas de Información Educativa.

-Taller Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "PRÁCTICA PEDAGÓGICA E INTERVENCIÓN" a cargo de la Prof. Mónica Uanini (Leg. 35693) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva, en la cátedra Antropología Social y Educación, de la Prof. Laura Vissani (Leg. 32819) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Teorías Psicológicas del Sujeto, de la Prof. Fernanda Delprato (Leg. 38098) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Didáctica General y de la Prof. Agustina Zamanillo (Leg. 47839) como carga anexa a su cargo de Coordinadora técnica de las Prácticas Profesionales Supervisadas.

ARTICULO 3°.- RECONOCER las funciones docentes desempeñadas por los docentes que a continuación se indica, como carga anexa o complementación de funciones, según corresponda, quienes participaron del dictado de los seminarios que en cada caso se detalla, durante el primer cuatrimestre del presente año, cuyos programas fueron elevados para tratamiento del H. Consejo Directivo con fecha 26 de marzo de 2021, según EX-2020-00325998- -UNC-ME#FFYH:

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "HACIENDO HISTORIA/S PARA ENTENDER LA DIVERSIDAD DE LAS CONCEPTUALIZACIONES DE LAS EDUCACIONES POPULARES" a cargo de la Prof. Eda Gelmi (Leg. 31803) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia Social de la Educación y cumpliendo funciones docentes la Prof. Tatiana Zancov (Leg. 42578) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia Social de la Educación.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "GÉNEROS, SEXUALIDADES Y ESPACIOS EDUCATIVOS. INTERPELACIONES CRÍTICAS A 15 AÑOS DE LA ESI." a cargo de la Prof. Guadalupe Molina (Leg. 36989) como carga anexa a su cargo de Profesora Titular, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Antropología Social y Educación.

-Seminario/Taller Electivo del Ciclo de Formación Básica Común (64hs): "PRÁCTICA DOCENTE:

TRAMAS Y RECORRIDOS" a cargo de la Prof. Silvia Ortúzar (Leg. 31593) como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta, dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Seminario –Taller Práctica Docente y Residencia (área Psicología); y cumpliendo funciones docentes las Prof. Adriana González (Leg. 30465), Valeria Aimar (Leg. 48337) y María Eugenia Bellone Cechin (Leg. 52789) como carga anexa por sus cargos de Profesoras Asistentes, dedicación semi-exclusiva, la Prof. Micaela Zamboni (Leg. 54042) como carga anexa a su cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, todas en la cátedra Seminario –Taller Práctica Docente y Residencia (área Psicología), y la Prof. María Luisa González (Leg. 35465) como carga anexa a su cargo de Subsecretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

-Seminario Electivo del Ciclo de Formación Profesional de dictado no permanente (32hs): "LA VIGENCIA DE LA OBRA DE PAULO FREIRE: ALFABETIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN" cumpliendo funciones docentes la Prof. Gloria Beinotti (Leg. 23416) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente dedicación semi-exclusiva en la cátedra Problemática Educativa de Jóvenes y Adultos y la Prof. Mariana Tosolini (Leg. 40824) como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Social de la Educación.

ARTICULO 4°.- AUTORIZAR al Área de Enseñanza de esta Facultad, a implementar la presente Resolución en el sistema SIU- Guaraní.

ARTICULO 5°.- La aprobación para el dictado de los Seminarios indicados en el art. 2º de la presente, no constituye por sí sólo antecedente académico, sin la certificación que acredite el dictado efectivo (Resolución N° 160/01 H.C.D.)

ARTÍCULO 6°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN TELEMÁTICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

KS